



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12455

18/05/2017

34550

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas se informa que los efectivos catalogados y disponibles de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba, a fecha 1 de mayo de 2017, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO RESERVA OCUPADO	ACTIVOS	RESERVA OCUPADO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFFECTIVOS DISPONIBLES
Córdoba	1.219	98	1.078	68	14	1.160

Por otra parte, dentro del ámbito específico de la Guardia Civil, y con el fin de lograr una mejora de los niveles de seguridad de los ciudadanos, a la vez que se satisfacen sus necesidades de auxilio, información y atención, mediante la prestación de servicios más eficaces, cercanos y de calidad, se mantienen permanentemente actualizados los estudios necesarios para adecuar el grado de cobertura del Catálogo de puestos de trabajo de las unidades operativas del Cuerpo, así como el número de efectivos de Guardias Civiles de los diferentes empleos y especialidades disponibles en cada momento. En este sentido, cabe señalar que la tasa de cobertura del Catálogo de la Comandancia de Córdoba, a 1 de mayo del presente año, es ligeramente superior a la media nacional.

Asimismo, durante el período de tiempo solicitado, el número de efectivos que pasarán a la situación de reserva asciende a 13.

Por último, y tal como se establece en la normativa reguladora vigente de provisión de destinos de la Guardia Civil, las vacantes producidas en todos los empleos, en las diferentes unidades del Cuerpo, así como las que se prevea que vayan a producirse en los dos meses siguientes a la fecha de publicación del anuncio, se anunciarán periódicamente y, al menos cada seis meses, significando que dicho anuncio podrá limitarse cuando exista una diferencia



entre las dotaciones del Catálogo y el número de efectivos en cada empleo, o cuando circunstancias excepcionales hagan necesaria una racionalización de la plantilla existente.

Madrid, 14 de septiembre de 2017